



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 AGO. 2000

RES. H. Nº 752 - 00

Expte. Nº 4.084/00

VISTO:

La Res.H. Nº 464/00, por la que se otorga al Lic. Vito Francisco MARQUEZ incremento de la dedicación entre el 02 de mayo y el 31 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el aumento de dedicación otorgado al docente de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto, se concede en el primer cuatrimestre del presente período lectivo, por los motivos expuestos en la citada resolución, imputándose el mismo, a las economías surgidas del presupuesto de esta Facultad;

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se debe proceder a reintegrar al Lic. Marquez al cargo mencionado anteriormente, con dedicación semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

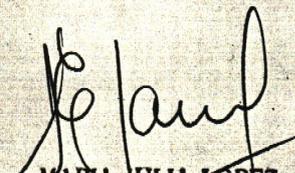
(En sesión del día 01/08/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- REINTEGRAR al Lic. VITO FRANCISCO MARQUEZ DNI.Nº 8.168.312, en el cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunto dedicación **semiexclusiva**, a partir del 01 de agosto del año en curso, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE al docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Adm.Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES